

reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de la/s unidad/es suprimida/s al Colegio Nacional comarcal «Cervantes» (27002353) de San Román.

Municipio: Cervantes. Localidad: Quindós-Quindós. Código de Centro: 27002481. Denominación: Unitaria Mixta. Domicilio: Quindós-Cervantes. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de la/s unidad/es suprimida/s al Colegio Nacional «Cervantes» (27002353) de San Román.

Municipio: Cervantes. Localidad: San Miguel-Vilarello. Código de Centro: 27002511. Denominación: Unitaria Mixta. Domicilio: San Miguel. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de la/s unidad/es suprimida/s al Colegio Nacional «Cervantes» (27002353) de San Román.

Municipio: Cervantes. Localidad: San Pedro-Cervantes. Código de Centro: 27002331. Denominación: Unitaria mixta «Villanueva». Domicilio: Villanova-Cervantes. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de la/s unidad/es suprimida/s al Colegio Nacional comarcal «Cervantes» (27002353) de San Román.

Municipio: Cervantes. Localidad: San Román-Cervantes. Código de Centro: 27002353. Denominación: Unitaria mixta «Cervantes». Domicilio: San Román-Cervantes. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Siete mixtas de EGB. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Colegio Nacional. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Ambasvías, Dumia (Cancelada), Santo Tomé (Cancelada), Castelo (Castelo), Barra (Castro), Aucella (Cereixedo), Cereixedo (Cereixedo), Degrada (Cereixedo), Prados (Cereixedo), Cervantes, San Pedro (Cervantes), Vilar de Mourros (Cervantes), Donis (Donis), Moreira (Donis), Piornedo (Donis), Xantes (Donis), Dorna (Dorna), Lamas (Lamas), Mosteiro, Noceda (Noceda), Pradela (Pando), Quindós (Quindós), Padornelo (Ribera), San Miguel, Vilarello do Río (Vilarello), Villapún (Villapún), Villasante, Fabal (Villasante), Villaspasantes (Villaspasantes), Villaver (Villaver), del Municipio de Cervantes. Se aplicarán al Profesorado los derechos del Decreto 3099/1964, de Concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Cervantes. Localidad: Santalla-Ambasvías. Código de Centro: 27002250. Denominación: Unitaria mixta «Ambasvías». Domicilio: Santalla de Ambasvías-Cervantes. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de la/s unidad/es suprimida/s al Colegio Nacional comarcal «Cervantes» (27002353) de San Román.

Municipio: Cervantes. Localidad: Santo Tomé-Cancelada. Código de Centro: 27002274. Denominación: Unitaria Mixta. Domicilio: Santo Tomé-Cervantes. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de la/s unidad/es suprimida/s al Colegio Nacional comarcal «Cervantes» (27002353) de San Román.

Municipio: Cervantes. Localidad: Villar de Mourros-Cervantes. Código de Centro: 27002341. Denominación: Unitaria Mixta. Domicilio: Villar de Mourros. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de la/s unidad/es suprimida/s al Colegio Nacional comarcal «Cervantes» (27002353) de San Román.

Municipio: Cervantes. Localidad: Vilarello do Río-Vilarello. Código de Centro: 27002523. Denominación: Unitaria mixta «Vilarello de la Iglesia». Domicilio: Vilarello do Río. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de la/s unidad/es suprimida/s al Colegio Nacional comarcal «Cervantes» (27002353) de San Román.

Municipio: Cervantes. Localidad: Villapún-Villapún. Código de Centro: 27002535. Denominación: Unitaria Mixta. Domicilio: Villapún. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de la/s unidad/es suprimida/s al Colegio Nacional comarcal «Cervantes» (27002353) de San Román.

Municipio: Cervantes. Localidad: Villasante-Villasante. Código de Centro: 27002559. Denominación: Unitaria mixta «Fabal». Domicilio: Villasante. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de la/s unidad/es suprimida/s al Colegio Nacional comarcal «Cervantes» (27002353) de San Román.

Municipio: Cervantes. Localidad: Villaspasantes-Villaspasantes. Código de Centro: 27002560. Denominación: Unitaria Mixta. Domicilio: Villaspasantes. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de la/s unidad/es suprimida/s al Colegio Nacional comarcal «Cervantes» (27002353) de San Román.

Municipio: Cervantes. Localidad: Villaver-Villaver. Código de

Centro: 27002572. Denominación: Unitaria Mixta. Domicilio: Villaver. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesorado de la/s unidad/es suprimida/s al Colegio Nacional comarcal «Cervantes» (27002353) de San Román.

Municipio: Cerro. Localidad: Burela-Burela. Código de Centro: 27002584. Denominación: Colegio Nacional «Virgen del Carmen». Domicilio: Los Castros. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos mixtas de EGB y tres de párvulos. Composición resultante: 26 mixtas de EGB, seis de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Chantada. Localidad: Chantada-Chantada. Código de Centro: 27003126. Denominación: Colegio Nacional comarcal número 1. Domicilio: Chantada. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: 25 mixtas de EGB, una de párvulos, dos mixtas de Educación Especial, una de Dirección con función docente, una de Profesor diplomado en Educación Física y una de Profesora diplomada en Educación física.

Municipio: Chantada. Localidad: Chantada-Chantada. Código de Centro: 27013697. Denominación: Colegio Nacional número 2. Domicilio: Chantada. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, una de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Chantada. Localidad: Muradelle-Muradelle. Código de Centro: 27014321. Denominación: Unitaria de Párvulos. Domicilio: Muradelle. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Fonsagrada. Localidad: Fonsagrada-Fonsagrada. Código de Centro: 27014331. Denominación: Escuela-Hogar. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Provincial de Escuelas-Hogar. Supresiones: Una de Dirección con función docente y una plaza de Profesor de Ocio de régimen especial. Composición resultante: Una de Dirección con curso y 11 plazas de Profesores de Ocio de régimen especial.

Municipio: Foz. Localidad: Fondo-Nois. Código de Centro: 27004519. Denominación: Colegio Nacional Comarcal. Domicilio: Fondo-Nois. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Friol. Localidad: Seixón d'Abaixo-Seixón. Código de Centro: 27013880. Denominación: Unitaria de Párvulos. Domicilio: Seixón. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Friol. Localidad: Trasmonte-Trasmonte. Código de Centro: 27014380. Denominación: Unitaria de Párvulos. Domicilio: Trasmonte. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

26237

ORDEN de 6 de junio de 1980 por la que se modifican Centros escolares de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Lugo.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Delegaciones Provinciales del Departamento e Inspecciones Técnicas Provinciales;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros escolares de Educación General Básica y Preescolar o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros escolares estatales que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

#### ANEXO

##### Provincia de Lugo

Municipio: Fonsagrada. Localidad: Allonca-Allonca. Código de Centro: 27003692. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Allonca. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Centro Nacional comarcal «Santa María» (27003850), de Fonsagrada.

Municipio: Fonsagrada. Localidad: Brancio-Arrojo. Código de Centro: 27003710. Denominación: Unitaria mixta «Brancio». Domicilio: Brancio. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Centro Nacional comarcal «Santa María» (27003850), de Fonsagrada.

Municipio: Fonsagrada. Localidad: Castañoso-Maderne. Código de Centro: 27004003. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Castañoso. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Santa María» (27003850), de Fonsagrada.

Municipio: Fonsagrada. Localidad: Cerdeira-Logares. Código de Centro: 27005977. Denominación: Unitaria mixta «Sendiña». Domicilio: Cerdeira-Sendiña. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Santa María» (27003850), de Fonsagrada.

Municipio: Fonsagrada. Localidad: Fonsagrada-Fonsagrada. Código de Centro: 27003850. Denominación: Colegio Nacional comarcal «Santa María». Domicilio: Fonsagrada. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Tres mixtas de EGB. Composición resultante: 25 mixtas de EGB, dos de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Allonca (Allonca), Arrojo, Branco (Arrojo), Bruicedo (Bruicedo), Carballido, Vilar de Calvos (Carballido), Cereixido (Cereixido), Ferreira de Arriba (Freixo), Freixo (Freixo), Lamas de Campos (Lamas de Campos), Seoane (Lamas de Moreira), Villabol de Arriba (Lamas de Moreira), Graña de Chao de Fornos (Logares), Sendiña (Logares), Maderne, Castañoso (Maderne), Monteseiro (Monteseiro), Mourisco (Pacios), Paradavella (Paradavella), Piñeira, Veigas (Piñeira), Río, Penamayor (Suarna), San Martín de Suarna (Suarna), Acvedo (Vieiro), Pacios de Rebolín (Vieiro), Villabol, Gegunde (Villabol), Villabol (Villabol), del municipio de Fonsagrada. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1964, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Fonsagrada. Localidad: Gegunde-Villabol. Código de Centro: 27004362. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Gegunde. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Santa María» (27003850), de Fonsagrada.

Municipio: Fonsagrada. Localidad: Lamas de Campos-Lamas de Campos. Código de Centro: 27003898. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Lamas de Campos. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Santa María» (27003850), de Fonsagrada.

Municipio: Fonsagrada. Localidad: Lamas de Campos-Lamas de Campos. Código de Centro: 27004349. Denominación: Unitaria mixta «Lamas 2». Domicilio: Lamas-San Mateo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Santa María» (27003850), de Fonsagrada.

Municipio: Fonsagrada. Localidad: Pacios de Rebolín-Vieiro. Código de Centro: 27004337. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Pacios de Rebolín. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Santa María» (27003850), de Fonsagrada.

Municipio: Fonsagrada. Localidad: Paradavella-Paradavella. Código de Centro: 27005578. Denominación: «Unitaria Mixta». Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Santa María» (27003850), de Fonsagrada.

Municipio: Fonsagrada. Localidad: Penamayor-Suarna. Código de Centro: 27004192. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Penamayor. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Santa María» (27003850), de Fonsagrada.

Municipio: Fonsagrada. Localidad: San Martín de Suarna-Suarna. Código de Centro: 27004210. Denominación: Unitaria mixta «Suarna 1». Domicilio: San Martín de Suarna. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Santa María» (27003850), de Fonsagrada.

Municipio: Fonsagrada. Localidad: Vilar de Cuiña-Vilar de Cuiña. Código de Centro: 27004350. Denominación: Unitaria mixta «Villabol 2». Domicilio: Vilar de la Cuiña. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Santa María» (27003850), de Fonsagrada.

Municipio: Fonsagrada. Localidad: Villabol-Villabol. Código de Centro: 27004386. Denominación: Unitaria mixta «Villabol 1». Domicilio: Villabol. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Santa María» (27003850), de Fonsagrada.

Municipio: Fonsagrada. Localidad: Villabol de Arriba-Lamas de Moreira. Código de Centro: 27003953. Denominación: «Unitaria Mixta». Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Santa María» (27003850), de Fonsagrada.

Municipio: Foz. Localidad: Mañente-Villaronte. Código de Centro: 27600633. Denominación: «Unitaria Mixta». Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Guntín. Localidad: Carretera-Guntín. Código de Centro: 27014008. Denominación: «Colegio Nacional». Domicilio: Carretera. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Funcionarán nueve unidades en locales de nueva construcción. Esta Orden ministerial rectifica la de 11 de julio de 1979 para este Centro.

Municipio: Lancara. Localidad: CedrónSaa-Cedrón. Código de Centro: 27005846. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Cedrón-Lancara-Saa. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Fray Luis de Granada» (27012012), de Sarría.

Municipio: Lugo. Localidad: Labio-Labio. Código de Centro: 27014653. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Labio. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Lugo. Localidad: Lugo-Lugo. Código de Centro: 27800517. Denominación: «Colegio Nacional». Domicilio: Isla Cies, sin número (barrio de Paraday). Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Cuatro de párvulos. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Monforte de Lemos. Localidad: Marielle-Marcelle. Código de Centro: 27014422. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Marcelle. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto este Centro desaparece como tal. Esta Orden ministerial rectifica a la de 13 de octubre de 1978 para este Centro.

Municipio: Monforte de Lemos. Localidad: Monforte-Monforte. Código de Centro: 27007193. Denominación: Colegio Nacional «San Antonio». Domicilio: Campo de San Antonio. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB y una de Dirección con función docente. Desgloses: Al Colegio Nacional (27800581) de Monforte, ocho mixtas de EGB. Composición resultante: 15 mixtas de EGB, dos de párvulos, dos mixtas de Educación Especial, una de Dirección con curso, un Profesor diplomado de Educación Física y una Profesora diplomada de Educación Física. Esta Orden ministerial rectifica a la de 12 de agosto de 1977 para este Centro.

Municipio: Monforte de Lemos. Localidad: Monforte-Monforte. Código de Centro: 27007201. Denominación: Colegio Nacional «Sagrado Corazón». Domicilio: Calvo Sotelo, 65. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Cuatro mixtas de EGB. Desgloses: Al Colegio Nacional (27800581) de Monforte, ocho mixtas de Educación General Básica. Composición resultante: 17 mixtas de EGB, una de párvulos, una de Dirección con función docente, un Profesor diplomado de Educación Física y una Profesora diplomada de Educación Física.

Municipio: Monforte de Lemos. Localidad: Monforte-Monforte. Código de Centro: 27600529. Denominación: «Centro de Educación Preescolar». Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Seis de párvulos. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Monforte de Lemos. Localidad: Monforte-Monforte. Código de Centro: 27600581. Denominación: «Colegio Nacional». Domicilio: Barrio de las Gándaras. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de Dirección con función docente. Integraciones: Del Colegio Nacional «Sagrado Corazón», de Monforte, ocho mixtas de EGB; del Colegio Nacional «San Antonio», de Monforte, ocho mixtas de EGB. Composición resultante: 16 mixtas de EGB y una de Dirección con función docente. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Colegio Nacional. Funcionarán 16 unidades en locales de nueva construcción.

Municipio: Monforte de Lemos. Localidad: Monforte-Monforte. Código de Centro: 27600591. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Santa Marina del Monte. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Una de párvulos. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria de párvulos. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Monforte de Lemos. Localidad: Ribasaltas-Ribasaltas. Código de Centro: 27014458. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Ribasaltas. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Monforte de Lemos. Localidad: Rozabales-Rozabales. Código de Centro: 27007338. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Razonables-Monforte. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Monforte de Lemos. Localidad: Villamarin-Villamarin. Código de Centro: 27007405. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Villamarin-Monforte. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Monterroso. Localidad: Monterroso-Monterroso. Código de Centro: 27007430. Denominación: Colegio Nacional comarcal «Monterroso». Domicilio: Monterroso. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Supresiones: Un Profesor diplomado de Educación Física y una Profesora diplomada de Educación Física. Composición resultante: 17 mixtas de EGB y una de Dirección con función docente. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Tarrío (Tarrío), del municipio a Monterroso. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1964, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Monterroso. Localidad: Tarrío-Tarrío. Código de Centro: 27007466. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Tarrío-Monterroso. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Monterroso» (27007430), de Monterroso.

Municipio: Navia de Suarna. Localidad: Puebla-Puebla de Navia. Código de Centro: 27007798. Denominación: Colegio Nacional Comarcal. Domicilio: Puebla. Régimen de provisión ordinario. Composición del Centro: Ocho mixtas de EGB y una de Dirección con curso. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Figueira (Cabanela), Freijeiro (Cabanela), Castañedo (Castañedo), Coca (Castañedo), Covas (Castañedo), Gallegos, Monasterio, Abrente (Monasterio), Moya, Envernallas (Muñix), Vila (Pin), Puebla de Navia, Rao, Murias Rao, Ribón, Son (Son, Vallo, Virigo (Villarpanidín), del municipio de Navia de Suarna. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1964, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro. Esta Orden ministerial rectifica a la de 1 de noviembre de 1977 para este Centro.

Municipio: Neira de Jusa. Localidad: Baralla-Baralla. Código de Centro: 20707958. Denominación: Colegio Nacional comarcal «Luis Díaz Moreno». Domicilio: Baralla. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: 17 mixtas de EGB, una de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Aranza (Aranza), Sudrio (Covas), Vilasantán (Covas), Lejo (Lejo), Matela Neira de Rey, San Martín (Neira de Rey, Pacios (Pacios, Castrolanzán (Penarrubia), Recesende (Recesende), del municipio de Neira de Jusa. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1964, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Neira de Jusa. Localidad: Castrolanzán-Penarrubia. Código de Centro: 27008008. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Castrolanzán-Baralla. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional Comarcal «Luis Díaz Moreno» (27007958), de Baralla.

Municipio: Neira de Jusa. Localidad: Recesende-Recesende. Código de Centro: 27008011. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Recesende. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas: Una mixta de EGB. Altas: Una de párvulos. Composición resultante: Una de párvulos. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria de párvulos.

Municipio: Los Nogales. Localidad: Castelo-Noceda. Código de Centro: 27008070. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Castelo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida a la Escuela Graduada comarcal (27008148), de los Nogales.

Municipio: Los Nogales. Localidad: Doncos-Doncos. Código de Centro: 27008057. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Doncos. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida a la Escuela Graduada Comarcal número (27008148) de los Nogales.

Municipio: Los Nogales. Localidad: Doncos-Doncos. Código de Centro: 27008069. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: Doncos Los Nogales. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Los Nogales. Localidad: Estacas-Tores. Código de Centro: 27008185. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Estacas. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal (27008629) de Becerreá.

Municipio: Los Nogales. Localidad: Ferreiras-Noceda. Código de Centro: 27008082. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Ferreiras Los Nogales. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida a la Escuela Graduada comarcal (27008148) de Los Nogales.

Municipio: Los Nogales. Localidad: Noceda-Noceda. Código de Centro: 27008094. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Noceda Los Nogales. Régimen de provisión ordinario. Supre-

siones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida a la Escuela Graduada comarcal (27008148) de Los Nogales.

Municipio: Los Nogales. Localidad: Los Nogales. Código de Centro: 27014689. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Los Nogales. Régimen de provisión ordinario. Desglases: A la unitaria de niñas (27008148) de Los Nogales una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Los Nogales. Localidad: Los Nogales-Los Nogales. Código de Centro: 27008136. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Los Nogales. Régimen de provisión ordinario. Desglases: A la unitaria de niñas (27008148) de Los Nogales una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Los Nogales. Localidad: Los Nogales-Los Nogales. Código de Centro: 27008148. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: Los Nogales. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Tres mixtas de EGB. Integraciones: De la unitaria de niños (27008136) de Los Nogales, una de niños de EGB; de la unitaria de párvulos (27014689) de Los Nogales, una de párvulos. Transformaciones: Bajas: Una de niños de EGB y una de niñas de EGB. Altas: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: Cinco mixtas de EGB, una de párvulos y una Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Escuela Graduada. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Alence (Alence), Doncos (Doncos), Castelo (Noceda), Ferreiras (Noceda), Noceda (Noceda), Silveira (Noceda), Fonfría (Los Nogales), San Andrés Los Nogales, Nullán (Nullán), Quinta (Quinta), Casares (Tores), del municipio Los Nogales. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1964, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Los Nogales. Localidad: Nullán-Nullán. Código de Centro: 27008151. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Nullán Los Nogales. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida a la Escuela graduada comarcal (27008148) de Los Nogales.

Municipio: Los Nogales. Localidad: Quinta-Quinta. Código de Centro: 27008161. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Quinta Los Nogales. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida a la Escuela graduada comarcal número (27008148) de Los Nogales.

Municipio: Los Nogales. Localidad: San Andrés-Los Nogales. Código de Centro: 27008124. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: San Andrés-Los Nogales. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida a la Escuela graduada comarcal (27008148) de Los Nogales.

Municipio: Los Nogales. Localidad: Tores-Tores. Código de Centro: 27008197. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Tores Los Nogales. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal (27008629) de Becerreá.

Municipio: Orol. Localidad: Campo de Cabo-Cabanás. Código de Centro: 27008239. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Campo de Cabo Orol. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Palas de Rey. Localidad: Carballal-Carballal. Código de Centro: 27008677. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Carballal. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal (27014070) de Palas de Rey.

Municipio: Palas de Rey. Localidad: Palas de Rey-Palas de Rey. Código de Centro: 27014070. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Palas de Rey. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, dos de párvulos, una mixta de Educación Especial y una Dirección con función docente.

Municipio: Palas de Rey. Localidad: Villareda-Villareda. Código de Centro: 27014525. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Villareda. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Paradela. Localidad: Ferreiros-Ferreiros. Código de Centro: 27009301. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Ferreiros. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal (27009347) de Paradela.

Municipio: Paradela. Localidad: Paradela-Paradela. Código de Centro: 27009347. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Paradela. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Nueve mixtas de EGB, una de párvulos, una mixta de Educación Especial

y una Dirección con curso. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Ferreiros (Ferreiros), del municipio Paradea. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1984, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Piedrafita. Localidad: Fonteferreira-Cebrero. Código de Centro: 27009724. Denominación: «Centro de Básica y Preescolar Dom.cilio: Fuenteferreira Piedrafita. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Pol. Localidad: Hermunde. Hermunde. Código de Centro: 27010015. Denominación: Unitaria mixta. Domicilio: Hermunde Pol. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Puebla del Brollón. Localidad: Ferreirúa de Abaixo-Ferreirúa. Código de Centro: 27010143. Denominación: «Escuela Hogar». Domicilio: Ferreirúa. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario CEP Provincial de E.H. Supresiones: Una plaza de Profesor de Ocio y dos unidades de clase de régimen especial. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Puebla del Brollón. Localidad: Puebla del Brollón-Puebla del Brollón. Código de Centro: 27010187. Denominación: «Escuela-Hogar». Domicilio: Puebla del Brollón. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Provincial de E.H. Supresiones: Dos plazas de Profesores de Ocio de régimen especial. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Puertomarín. Localidad: Lamas-León. Código de Centro: 27010519. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: León Puertomarín. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas: Una de niños de EGB y una de niñas de EGB. Altas: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Ribadeo. Localidad: Cogela-Cogela. Código de Centro: 27600608. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Cogela Ribadeo. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Una de párvulos. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria de párvulos. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Ribadeo. Localidad: Ribadeo-Ribadeo. Código de Centro: 27010989. Denominación: «Escuela-Hogar». Domicilio: Ribadeo. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Provincial de Escuela Hogar. Supresiones: Tres plazas de Profesores de Ocio de régimen especial. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Ribas del Sil. Localidad: Casares-Peites. Código de Centro: 27011007. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Casares Ribas del Sil. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Riotorto. Localidad: Courel-Orrea. Código de Centro: 27011263. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Courel. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado, de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal (27011287) de Rodrigas.

Municipio: Riotorto. Localidad: Folgueirua-Orrea. Código de Centro: 27011275. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Folgueirua. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal (27011287) de Rodrigas.

Municipio: Riotorto. Localidad: Rodrigas-Riotorto. Código de Centro: 27011287. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Las Rodrigas. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: 12 mixtas de EGB, una de párvulos y una Dirección con curso. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Laurido (Galegos), Courel (Orrea), Folgueirua (Orrea), del municipio Riotorto. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1984, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Sarria. Localidad: Lousadela-Lousadela. Código de Centro: 27011871. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Lousadela. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Fray Luis de Granada» (27012012), de Sarria.

Municipio: Sarria. Localidad: Perros-Calvor. Código de Centro: 27011888. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Perros. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Fray Luis de Granada» (27012012), de Sarria.

Municipio: Sarria. Localidad: Reboredo-Seteventos. Código de Centro: 27012061. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Reboredo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de la unidad suprimida al Colegio Nacional comarcal «Fray Luis de Granada» (27012012), de Sarria.

Municipio: Sarria. Localidad: Sarria-Sarria. Código de Centro: 27012012. Denominación: Colegio Nacional comarcal «Fray Luis de Granada». Domicilio: Carretera de Samos. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Cuatro mixtas de EGB. Composición resultante: 41 mixtas de EGB, una de Dirección con función docente y una Profesora diplomada de Educación Física. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Saa (Cedrón), Airexe (Lama), Fondo do Lugar (Monseiro), Souto (Souto), del municipio Lancara, Perros (Calvor), Lavandeira (Froyán), Outeiro (Guyán), Lousadela (Lousadela), Pinza (Pinza), Reboredo (Seteventos), del municipio de Sarria. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1984, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Saviñao. Localidad: Santa Cruz-Vilelos. Código de Centro: 27600611. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Santa Cruz de Vilelos. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Una de párvulos. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria de párvulos. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Villalba. Localidad: Villalba-Villalba. Código de Centro: 27013296. Denominación: Colegio Nacional comarcal «Comarcal Fraga Iribarne». Domicilio: Ciudad Cultural Fraga Iribarne. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: Al Centro de Educación Preescolar (27014094), de Villalba, una de párvulos. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, una de párvulos, una mixta de Educación Especial, una de Dirección con función docente, un Profesor diplomado de Educación Física y una Profesora diplomada de Educación Física. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «Manuel Mato Vizoso». Esta Orden ministerial rectifica a la de 22 de junio de 1977 para este Centro.

Municipio: Villalba. Localidad: Villalba-Villalba. Código de Centro: 27013338. Denominación: Colegio Nacional comarcal «N. 2». Domicilio: Ciudad Cultural Manuel Fraga Iribarne. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: Al Centro de Educación Preescolar (27014094) de Villalba, una de párvulos. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con función docente. Otros cambios efectuados: Nueva denominación «Antonio Insúa Bermúdez».

Municipio: Villalba. Localidad: Villalba-Villalba. Código de Centro: 27014094. Denominación: «Centro de Educación Preescolar». Domicilio: Villalba. Régimen de provisión ordinario. integraciones: Del Colegio Nacional «Comarcal Fraga Iribarne», de Villalba, una de párvulos; del Colegio Nacional «N. 2», de Villalba, una de párvulos. Supresiones: Dos de párvulos. Composición resultante: Cuatro de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Vivero. Localidad: Cillero-Cillero. Código de Centro: 27013387. Denominación: Colegio Nacional «Antonio Pedrosa Latas». Domicilio: Purísima, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Seis mixtas de EGB, dos de párvulos y una Dirección con función docente. Composición resultante: 17 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una Dirección con función docente. Funcionarán seis unidades en locales de nueva construcción.

Municipio: Vivero. Localidad: Vivero-Vivero. Código de Centro: 27013600. Denominación: Colegio Nacional «Pastor Diaz». Domicilio: Vivero. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Cinco mixtas de EGB. Composición resultante: 28 mixtas de EGB, una mixta de Educación Especial, una de Dirección con función docente, un Profesor diplomado en Educación Física y una Profesora diplomada en Educación Física.

## 26238

ORDEN de 10 de junio de 1980 por la que se modifican Centros escolares estatales en la provincia de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Delegación Provincial del Departamento e Inspección Técnica Provincial de Salamanca;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros Escolares de Educación General Básica y Preescolar, o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros escolares estatales que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

## ANEXO

### Provincia de Salamanca

Municipio: San Cristóbal de la Cuesta. Localidad: San Cristóbal de la Cuesta. Código de Centro: 37006105. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Plaza de España. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: San Cristóbal de la Cuesta. Localidad: San Cristóbal de la Cuesta. Código de Centro: 37006117. Denominación: